Unión de Policía Municipal
Pº de los Olmos 20, 28005 Madrid · Tembleque 12, 28024 Madrid
Teléfono 91 468 13 31 · Fax 91 527 21 69 · sindicatoupm.es

FORMACIÓN FÍSICA EN POLICÍA MUNICIPAL.

18/05/2023

La Dirección General de Policía, en su plan director, hacía mucho hincapié en la digitalización, la formación física y muchos otros aspectos a mejorar del cuerpo. La Delegada de Área y el Director de Policía Municipal, en múltiples ocasiones ante la prensa, en comisiones de portavoces y en plenos del ayuntamiento, apoyaban la forma física y el deporte dentro del cuerpo de la Policía Municipal. Incluso el Comisario Principal, en su discurso de investidura, destacó la importancia y relevancia de que los compañeros y compañeras estuvieran en buen estado físico.

Desde UPM, llevamos años reivindicando que todas las unidades, ahora llamadas comisarías, cuenten con un espacio dedicado para hacer ejercicio, y que cualquier policía, ya sea durante su descanso o antes o después de incorporarse al servicio, pueda ejercitarse. Todo esto debería llevarse a cabo utilizando aparatos y elementos homologados y probados, de acuerdo con la legislación vigente.

Sin embargo, ahora vemos cómo en varias comisarías, por iniciativa de algunos comisarios, quieren suprimir ese espacio dedicado al ejercicio, basándose en algún consejo del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales. **PUES BIEN, A ESOS COMISARIOS LES RECORDAMOS QUE DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE P.R.L HAY INFINIDAD DE RECOMENDACIONES** que mejorarían la calidad de vida de los compañeros que desempeñan sus funciones allí y que mejorarían su día a día laboral. Eso es en lo que deberían centrarse y actuar, en lugar de tocar elementos que funcionan y no presentan problemas.

A su vez, se informa que todas estas nefastas actuaciones serán puestas en conocimiento de las instancias necesarias para evitar estos atropellos laborales.

Los delegados de Prevención de Riesgos Laborales de UPM siempre están a tu disposición.

UPM

FORMACIÓN FÍSICA EN POLICÍA MUNICIPAL.

18/05/2023

La Dirección General de Policía, en su plan director, hacía mucho hincapié en la digitalización, la formación física y muchos otros aspectos a mejorar del cuerpo. La Delegada de Área y el Director de Policía Municipal, en múltiples ocasiones ante la prensa, en comisiones de portavoces y en plenos del ayuntamiento, apoyaban la forma física y el deporte dentro del cuerpo de la Policía Municipal. Incluso el Comisario Principal, en su discurso de investidura, destacó la importancia y relevancia de que los compañeros y compañeras estuvieran en buen estado físico.

Desde UPM, llevamos años reivindicando que todas las unidades, ahora llamadas comisarías, cuenten con un espacio dedicado para hacer ejercicio, y que cualquier policía, ya sea durante su descanso o antes o después de incorporarse al servicio, pueda ejercitarse. Todo esto debería llevarse a cabo utilizando aparatos y elementos homologados y probados, de acuerdo con la legislación vigente.

Sin embargo, ahora vemos cómo en varias comisarías, por iniciativa de algunos comisarios, quieren suprimir ese espacio dedicado al ejercicio, basándose en algún consejo del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales. **PUES BIEN, A ESOS COMISARIOS LES RECORDAMOS QUE DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE P.R.L HAY INFINIDAD DE RECOMENDACIONES** que mejorarían la calidad de vida de los compañeros que desempeñan sus funciones allí y que mejorarían su día a día laboral. Eso es en lo que deberían centrarse y actuar, en lugar de tocar elementos que funcionan y no presentan problemas.

A su vez, se informa que todas estas nefastas actuaciones serán puestas en conocimiento de las instancias necesarias para evitar estos atropellos laborales.

Los delegados de Prevención de Riesgos Laborales de UPM siempre están a tu disposición.

UPM